

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 162 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 19 FEB 2015

VISTOS:

El Memorandum N° 063-2015-UNTRM-R, de fecha 18 de febrero de 2015, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección de Recursos Humanos y de más direcciones bajo responsabilidad del Mg. Alex Alonso Pinzón Chunga para los trámites de Ley al Econ. Manuel Antonio Morante Dávila, del 26 de febrero al 06 de marzo de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, el artículo 82º, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, mediante Oficio N° 159-2015-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 16 de febrero de 2015, el Director de Recursos Humanos, solicita al Rectorado, autorización para hacer uso físico de vacaciones pendientes de año 2013, desde el día lunes 23 de febrero al 06 de marzo de 2015, asimismo se coordinó la encargatura de la Dirección de Recursos Humanos, como las otras direcciones encargadas al Econ. Manuel Antonio Morante Dávila;

Que, con documento de vistos, el señor Rector de la UNTRM, dispone emitir la Resolución Rectoral, encargando la Dirección de Recursos Humanos y de más direcciones bajo responsabilidad del Mg. Alex Alonso Pinzón Chunga para los trámites de Ley al Econ. Manuel Antonio Morante Dávila, del 26 de febrero al 06 de marzo de 2015;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Dirección de Recursos Humanos y de más direcciones bajo responsabilidad del Mg. Alex Alonso Pinzón Chunga al Econ. Manuel Antonio Morante Dávila, Director de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del 26 de febrero al 06 de marzo de 2015, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. Germán Auris Evangelista
Secretario General(e)